



Fraternidad  
Muprespa

# BONUS 2017

## RECONOCIMIENTO ASECAL

Reconocimiento especial a la empresa por su contribución eficaz y contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral, así como por la realización de actuaciones efectivas en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que le ha hecho beneficiaria del bonus o incentivo regulado por el R.D. 231/2017.

Salamanca, 27 de septiembre de 2019